



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

MESA DE CONTRATACIÓN: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EXPEDIENTE: CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA. EXP 10-16.

HORA COMIENZO: 12:42 HORAS

HORA FIN: 13:20 HORAS

Reunidos en las Dependencias de la Antigua Alcaldía de la Casa Consistorial, el día 26 de septiembre de 2016 a las 12:42 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de **“SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA”** formada por D. Juan Carlos Ramos Romo (Concejal del PP), que actuará como Presidente, D. Manuel García Tejada (Secretario General Acctal.), D<sup>a</sup>. María Reyes Méndez Domínguez, Técnico de Intervención (por delegación del Sr. Interventor), D<sup>a</sup> Ángeles Iñiguez Belloso, Concejal de PP, D. César López Nieto, Concejal de IU, D. Antonio M. Pinelo Gómez, Concejal de PSOE y D. Antonio José Toranzo Montero, Concejal de Participa Carmona, que actuarán como Vocales. Asiste asimismo, D. Enrique Becerra Gayoso, Concejal delegado del Área de Salud y Consumo, D. César M. López Nieto, Concejal de IU, D<sup>a</sup> Trinidad Maqueda García, Auxiliar de Inspección del Área de Salud y Consumo y D<sup>a</sup>. Lorena R. Gutiérrez Castillo, funcionaria, como Secretaria de la Mesa de Contratación.

Tras la constitución de la Mesa, se procede, por parte de la Auxiliar de Inspección y Consumo a la exposición del informe de valoración emitido, con el siguiente resultado:

### **ASESORÍA VETERINARIA ALIMENTARIA, S.L. (C.I.F. B-91.107.557)**

- 1.- Oferta económica: 70 puntos.
- 2.- Recursos humanos: 10 puntos.
- 3.- Recursos materiales: 7 puntos.
- 4.- Sistema de seguimiento del servicio y protocolo de atención en denuncias: 10 puntos.

La mesa acuerda, con el voto a favor de los señores asistentes proponer al órgano de contratación como adjudicataria a la entidad **ASESORÍA VETERINARIA ALIMENTARIA, S.L.**, por lo que se procede a efectuar requerimiento al candidato que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Hacienda Estatal, Autonómica y Local) y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de haber constituido la garantía definitiva ascendente al 5% del importe del canon ofertado, así como el justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), en el ejercicio y en el epígrafe correspondiente, cuando ejerzan actividades sujetas a dicho impuesto, o en su caso la presentación del último recibo del IAE, completados ambos documentos con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

Asimismo, puesto que el licitador ha presentado en el Sobre A, únicamente la declaración responsable a que se refiere el apartado 4 del artículo 146 del TRLCSP deberá en este momento presentar el resto de documentación administrativa a que se refiere la Cláusula Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Contenido del Sobre A).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006AEA701C4Z9Y7O0Y801 en <https://sede.carmona.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN CARLOS RAMOS ROMO-CONCEJAL DE SS.SS., COOPERACION Y FIESTAS - 14/07/2017  
LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 14/07/2017  
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2017 11:34:10

DOCUMENTO: 20170437927

Fecha: 14/07/2017

Hora: 11:34



El Presidente da por terminada la reunión a las 13:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

En Carmona, a fecha de firma digital

Sr. Presidente

Sra. Secretaria de la mesa



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006AEA701C4Z9Y7O0Y8O1 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JUAN CARLOS RAMOS ROMO-CONCEJAL DE SS.SS., COOPERACION Y FIESTAS - 14/07/2017 LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 14/07/2017 SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2017 11:34:10	<b>DOCUMENTO: 20170437927</b> Fecha: 14/07/2017 Hora: 11:34
--	--	---

